

CRITERIOS PARA LA EXPLORACION DEL LENGUAJE Y EL HABLA EN EL DIAGNOSTICO PSICOPEDAGOGICO LIGADO AL FRACASO ESCOLAR

EDUARD RIGO CARRATALÀ
MARGARITA OLIVER AMENGUAL

1. Introducción.

La experiencia nos va mostrando cómo, en el ámbito del Diagnóstico Psicopedagógico, el análisis del lenguaje y sus funciones aparece como el gran ausente o, en los casos en que se contempla, lo es de un modo muy superficial. El presente artículo pretende ser una guía para aquellos profesionales de la psicopedagogía que quieren iniciarse en una mayor profundización en la tarea de exploración del lenguaje.

Si bien la exploración del lenguaje guarda una total interrelación con el conjunto de aspectos que conforman un diagnóstico psicopedagógico —Entrevista, observación, estudio de las capacidades intelectuales y cognitivas, psicomotricidad, personalidad, análisis de tareas, etc.—, no obstante nos centraremos de modo exclusivo en los aspectos de la dimensión del lenguaje. El lector deberá entender que se trata tan sólo de un recurso para la concreción y que él nunca debe perder la visión holística que debe presidir todo acto evaluativo. Del mismo modo dejamos de lado aquellos aspectos propios de una exploración muy especializada —Exploración audiométrica, examen de los nervios craneales, examen otorrinolaringológico amplio, análisis fonológicos, etc— ya que todo ello excedería las pretensiones ya indicadas que animan este artículo.

En el caso del niño con problemas del lenguaje y el habla, con frecuencia se actúa de tal modo que parece que tan solo requieren de diagnóstico específico y reeducación aquellos en los cuales el trastorno es tan evidente que puede ser detectado casi sin mediar exploración alguna. La práctica demuestra, bien al contrario, que en la consulta por fracaso escolar o dificultad en el aprendizaje se esconden muchos casos

que requieren de una seria exploración del lenguaje, y a los cuales, debido a las carencias de la evaluación diagnóstica, se les aplican prácticas reeducativas ligadas a los aprendizajes escolares —lectura, escritura, etc—, olvidando que en muchas ocasiones estos síntomas no son sino reflejo de dificultades ligadas a la propia estructuración de las funciones lingüísticas en sus esferas comprensiva y expresiva y que lo otro, la dificultad en las adquisiciones escolares, no son sino efectos secundarios de una alteración mucho más estructural.

Veamos a continuación, aquellos elementos que convenientemente introducidos en el exploración psicopedagógica, evitarían estos graves errores en las conclusiones diagnósticas.

2. Exploración somera de los órganos y sistemas de fonación.

El especialista que trabaja en el diagnóstico psicopedagógico no suele tener una preparación adecuada respecto de la exploración de los órganos y sistemas que conforman la fisiología del lenguaje. En los casos en que este examen sea necesario deberá recurrir a aquellos profesionales que se han especializado en este área. Son, en este sentido, especialmente importantes la exploración audiométrica y la de los sistemas de fonación —laringe—, resonancia y articulación —cavidad bucal, fosas nasales y faringe—. Sin embargo, y con vistas a un primer diagnóstico diferencial el diagnosticador no especializado debe profundizar en el estudio de algunas observaciones para evitar así posteriores errores. En todo caso estas sencillas exploraciones le harán tomar conciencia de la necesidad de recurrir al especialista cuando ello parezca como conveniente.

a) *El aparato respiratorio*: Este es el encargado de producir la corriente de aire necesaria para la fonación y sus dificultades funcionales deben ser descubiertas a tiempo. Por otro lado son conocidas las importantes relaciones que el dominio de la respiración tiene con la deficiente configuración del esquema corporal así como con los problemas ligados a un deficiente control postural; la inatención es uno de sus efectos nocivos más relevantes en cuanto al fracaso en los aprendizajes escolares.

En un primer análisis debe distinguirse entre una respiración *costal-superior* en la que se abomba la parte superior del torax elevándose clavículas y hombros y hundiéndose el abdomen —típica de la mujer—; una *diafragmática*: se abomba la parte anterior del abdomen en la inspiración, permaneciendo inmóvil la parte superior del torax —típica del hombre y los niños—; y una *costo-abdominal* en la que se consigue una gran movilidad de las zonas laterales del torax y de la parte superior del abdomen. Este último tipo es el más adaptado a las necesidades de la fonación puesto que permite un mayor control respiratorio. —En este sentido es

interesante una serie de útiles consejos prácticos que respecto al examen fonopedagógico de la respiración pueden encontrarse en I. Bustos. 1981, 31-34—.

Es importante también observar la posible utilización de la boca como canal de inspiración; en este caso deberán explorarse posibles dificultades en la inspiración nasal. Un medio que puede indicar la conveniencia de un examen más a fondo en este ámbito es a través de la Prueba Rosenthal que consiste en inspirar y espirar veinte veces consecutivas por las fosas nasales, primero por ambas fosas a la vez y luego por cada una de ellas mientras el niño mantiene la otra apretada contra el tabique nasal. El niño que pueda respirar de este modo, con respiración regular y sin alterar el ritmo, durante veinte veces, no padece de insuficiencia nasal. (J. Pelló. 1973; 296).

Puede también ser significativo, especialmente cuando se ha adquirido una cierta práctica en la observación, el comparar los distintos ritmos de emisión y retención del aire en la espiración e inspiración, comparando la situación de reposo con aquella en la que el niño está hablando. Es posible así detectar la “voz ansiosa”, ligada a una respiración fuertemente costal-superior y/o a problemas emocionales. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que este tipo de emisión puede surgir como consecuencia de “reacciones de prestancia” típicas de una situación de examen poco relajada. También es importante observar la presencia de ascensión clavicular, rigidez en la musculatura del cuello —nivel tónico—, así como movimientos arrítmicos del diafragma —movimientos en cremallera—.

b) *Los órganos de fonación, resonancia y articulación*: si bien es en este apartado en el que de un modo más específico el diagnóstico debe ser realizado por un especialista, máxime cuando la evidencia de los trastornos suele dirigir desde un principio al paciente a este tipo de profesionales; no obstante, el psicopedagogo no especializado debe realizar algunas observaciones ya que, en caso contrario, algunas dificultades menores podrían llevarle a un error de diagnóstico si las pasara por alto.

— Cabe, en este sentido, analizar la motricidad facial —por ej: Prueba de motricidad facial de Mira Stambach. cf.: R. Zazzo. 1970, 131-147—, que en relación al lenguaje hablado nos permitirá abordar con un mínimo de claridad el diagnóstico diferencial de la dislalia. Del mismo modo la observación de los diversos órganos del habla es requisito indispensable a la hora de calibrar la calidad —e incluso cantidad— del lenguaje expresivo.

— *arcadas dentarias*: Deberá tenerse en cuenta la posible ausencia de algunas piezas así como su anormal ubicación; ello sin sacar conclusiones excesivamente precipitadas ya que la mayor parte de los niños tienen habilidad de compensar tales irregularidades. El problema puede tener mayor entidad cuando la falta de alguna pieza dentaria ha tenido lugar en

un momento temprano del aprendizaje discriminativo de los fonemas en cuanto a su punto de articulación. Especial importancia tiene la "mordida abierta" —si se cierra la boca los molares contactan mientras que los incisivos no se alcanzan— lo cual puede explicar dificultades en la emisión de sonidos como /s/. Los excesivos espacios interdentes también deben ser anotados por la pérdida de control en la salida del aire que puede implicar.

— *Paladar y Velo*: Es relativamente fácil, con una mínima experiencia y conocimientos detectar el paladar ojival. Otras complicaciones requieren ya de un especialista.

— *Lengua*: Deben observarse las posibilidades de alteraciones de volumen. Respecto a su movilidad, queda ya cubierta con el examen ya indicado de la motricidad facial —estudio de praxias lingüales—.

— *Labios*: A partir de la ya señalada motilidad puede ser necesario examinar el frenillo. Si éste es hipertrófico y ha provocado diastemia de los incisivos pueden explicarse dificultades de articulación de fonemas tales como /u/, /p/, /b/.

Con el resto de alteraciones de carácter disglósico, ocurre que no suelen encontrarse en la consulta de fracaso escolar por cuanto su evidencia hace que los sujetos sean conducidos directamente hacia el especialista.

c) *Examen Fonológico y Gramatical:*

— En cuanto a los aspectos fonológicos es necesario realizar un estudio, a realizar por el especialista, que deberá ser más profundo cuanto menor sea la edad del niño y mayor el problema articulatorio. Estos aspectos pierden importancia cuando, por ejemplo, estamos ante una dificultad de estructuración de frase no acompañada de desviaciones en la norma aricularia. Para acceder a este tipo de análisis de las producciones lingüísticas de los más pequeños, es necesaria una buena formación lingüística. —Son aconsejables, en este sentido, obras tales como Mata i Garriga (1974 y 1978), Siguan, M. (1983 y 1987), Hernández Pina, F. (1984), Quilis, A. (1982 y 1986), Ingram, D. (1978)—. Es importante habituarse a la utilización fluida del Alfabeto Fonético Internacional para poder efectuar comodamente el trabajo de transcripción fonológica de los registros previamente grabados en cinta magnetofónica.

Para una primera aproximación, en unos casos, y como elemento suficiente en otros, el profesional no especializado puede utilizar pruebas de articulación repetitiva del tipo de las que presentamos en los cuadros 1 y 2 y que en nuestra experiencia nos han dado un excelente resultado como primera exploración diferencial. En la ficha debe anotarse muy claramente las características específicas del error cuando éste se hubiera dado: Por ejemplo, en el caso de sustitución o distorsión,

qué sonido o sonidos han sustituido al que debería haberse emitido. En el caso de las inclusiones o inserciones, no sólo el sonido introducido sino también su ubicación específica en la palabra. En el caso de los grupos consonánticos —tipo sínfon— deberá hacerse especial hincapié en las apoyaturas que el niño busca para vencer las dificultades. El análisis de estos datos será de especial importancia a la hora de enfocar las “aproximaciones” a seguir en el proceso de reeducación: no solo por lo que se refiere al habla, sino también en el campo de la lectura y la escritura.

— La parte gramatical en ningún caso puede pasarse por alto. Dentro de los casos de fracaso escolar tiene una importancia infinitamente mayor que las cuestiones articulatorias. El estudio puede efectuarse de una manera profunda —puede consultarse para ello Crystal y otros (1976); o puede efectuarse de una forma más rápida y estandarizada que puede resultar más cómoda y oportuna en el caso de los no especialistas en lenguaje. Aconsejamos en este caso la utilización del Test de Lenguaje de D. Sadek-Khalil (1978). A través de esta prueba puede realizarse una aproximación a los problemas de estructuración de frase mediante el estudio del uso que hace el sujeto de: nombres y los verbos que los acompañan, artículos y pronombres y uso de pronombres, la interrogación, los tiempos de los verbos, conjunciones, orden de los enunciados etc.

Otras pruebas con referencias importantes a la complejidad y adquisición sintáctica son: El Test de Lenguaje Dubois-Saley (1981) y el Test de Lenguaje Hénin (1981). —Aún no adaptados al español ni al catalán, pero interesantes para el análisis cualitativo—.

Lo ideal es efectuar el estudio gramatical a partir de la transcripción de lenguaje espontáneo —Ver: Bloom, L. y Labley, M. (1978) o Siguan, M. (1987). Otros aspectos a tener en cuenta son los morfológicos, la Longitud Media del Enunciado (MLU), o la Complejidad Sintáctica; estos extremos, sin embargo, están considerados hoy en día de menor importancia.

d) *Examen de discriminación e integración fonémicas*: se trata de poner en relación los aspectos de tipo fonológico con los referidos a la percepción auditiva fina. Por una parte efectuando ejercicios de discriminación fonémica en los que el niño deberá responder con un tipo u otro de consigna previamente establecida según los sonidos que se le envíen, sean captados por él como idénticos o distintos: Fonemas básicos para este tipo de examen son: las bilabiales /p/ - /b/; las linguodentales /t/ - /d/; y las linguovelares /k/ - /g/; es decir, los fonemas que participan de un mismo punto de articulación y que tan solo se diferencian por el hecho de ser sordos o sonoros. —Puede utilizarse para ello un tipo de prueba como la indicada en el cuadro 3—.

Un segundo aspecto es el referido a la integración fonémica, es

decir, al número y orden de los sonidos en la constitución de la palabra y la habilidad del sujeto para percibirlos fuera del patrón oral. Para ello enunciaremos al niño palabras sin sentido en un gradiente en el cual aumentaría progresivamente el número de sílabas y la dificultad discriminativa de las mismas. El sujeto deberá representar los diversos sonidos en un continuo lineal en el que se respete el número de sonidos y la igualdad o diferencia de los mismos —por ejemplo, con fichas de colores; a cada sonido una ficha y a cada sonido igual, una ficha igual—.

Ejemplo: TUTIT = ■□■●■

e) *El nivel de lenguaje*: Los exámenes de nivel de lenguaje pretenden analizar la posibilidad de que el lenguaje comprensivo o expresivo del niño pueda encontrarse por debajo del nivel esperado para su edad cronológica. Se trata de una aproximación *funcional* del lenguaje que reviste especial interés en el campo de los sujetos con déficit intelectual.

Como es sabido, resulta a menudo artificial la separación entre comprensión y producción o expresión, de ahí que englobemos ambos aspectos en el siguiente listado de elementos a analizar en este apartado.

- a) Denominación de objetos (¿Qué es esto?)
- a) Reconocimiento de objetos (¿Dónde está... ?; para que el sujeto lo señale).
- b) Comprensión de órdenes (Tipo las del Terman-Merrill o las del Test Dubois-Saley).
- c) Identificaciones (Tipo Test de Descoudres):
 - c. 1. de objetos por su uso (¿con qué se bebe?)
 - c. 2. de acciones (¿qué se hace con los ojos?, ¿qué hace este niño?).
 - c. 3. de colores (Identificación, reconocimiento y nominación).
 - c. 4. de oficios (¿quién vende el pan?).
- d) Comprensión de conceptos semejantes y contrarios.

Todas estas observaciones se adaptarán al nivel expresivo y del sujeto. Con niños de pobre o nulo lenguaje expresivo se trabajará con dibujos entre los cuales deberá elegir la respuesta correcta, ya sea de "nombre", de palabra o de acción. Para este tipo de niños está especialmente indicado el Test de Peabody, que ofrece láminas en cada una de las cuales figuran cuatro dibujos; indicando al niño el "nombre" de uno de los cuatro, deberá identificarlo señalándolo.

Dentro de este apartado cabe destacar dos pruebas, El Test de Borel-Maisonny y las Escalas de Reynell de desarrollo del lenguaje.

a) *El Test de Borel-Maisonny*, es una prueba clásica que presenta la ventaja de su cómoda aplicación así como la gran receptividad que los niños suelen mostrar ante ella. Analiza tanto aspectos comprensivos como de utilización. Su aplicación es adecuada en el periodo comprendido entre los 18 meses y los cinco años. La vertiente de producción es la que, a nuestro entender encierra mayores posibilidades para el análisis del lenguaje.

b) *Las Escalas de Reynell de desarrollo del Lenguaje*. Es posiblemente la mejor prueba *enlatada* para cubrir los aspectos de desarrollo del lenguaje; con la ventaja adicional de su gran adaptabilidad frente a los sujetos con problemas auditivos. Abarca desde un año de edad hasta el séptimo año de vida. Estudia los parámetros siguientes: Comprensión verbal, Lenguaje expresivo —estructura de frase, Vocabulario, Contenido del lenguaje—.

f) *La dimensión de los procesos:*

Nos parece importante que, a parte de los análisis funcionales y de *tarea* que se efectúan sobre el lenguaje, se realice, a la vez, una aproximación de *procesos*. Se trata de integrar el análisis cognitivo en la comprensión de los problemas que el sujeto presenta en su función lingüística. Atención, Memoria, Pensamiento operacional, Sincretismo, etc., son aspectos cognitivos que siguen una evolución a lo largo del desarrollo. El lenguaje no puede ser comprendido aisladamente de todo esto. ¿Cómo podríamos entender la primera comunicación, nos diría H. Wallon, sin tener en cuenta la dimensión psicomotriz? El lenguaje es ESTRUCTURA, PROCESOS y USO FUNCIONAL, y es las tres cosas a la vez. Una visión parcial, tan sólo centrada en uno de estos aspectos tan sólo puede tener una justificación investigadora o didáctica.

Para la dimensión de *proceso* contamos con una prueba que la experiencia ha demostrado que tiene un gran valor diagnóstico. El ITPA, que tal es la prueba, implica un análisis de las funciones psicolingüísticas con una pretensión globalizadora. Esto la convierte en una prueba altamente compleja en sus posibilidades de corrección debido a lo cual se utiliza exclusivamente para aquellos sujetos en los que necesitamos una exploración global de sus habilidades psicolingüísticas. El ITPA es una prueba que tiene enormes posibilidades en cuanto a la generación de orientaciones pedagógicas para la enseñanza y reeducación del lenguaje —Kirk, S. A.; McCarthy, J. J. y Kirk, W. D. (1968), Jo Busch y Taylor, (1970)—.

En líneas generales (versión 1968) el ITPA efectúa un análisis a nivel representativo —en cuanto a recepción, asociación y expresión— y otro a nivel automático —memoria secuencial y cierres gramatical y visual—. Tanto más importante que el nivel de edad Psicolingüística que otorga el test, lo es el análisis cualitativo que permite su perfil.

Con esta breve introducción se pueden obtener las suficientes

orientaciones como para que el profesional de la psicopedagogía pueda introducir una vertiente más sólida en el diagnóstico del lenguaje. A partir de aquí, los propios resultados de tal profundización harán ver al profesional la conveniencia de ahondar aún más en esta función tan importante cual es la lingüística.